



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSORCIO DE RESIDUOS URBANOS Y ENERGIA DE MENORCA

7965

Anuncio de delegación de competencias a la Presidencia del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace público que la Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, en su sesión extraordinaria de día 28 de julio de 2022 acordó, entre otros asuntos, delegar a la presidencia del Consorcio la adopción de los actos administrativos de trámite o definitivos relativos a la aprobación y tramitación del expediente de contratación del servicio de asistencia técnica para la redacción de proyecto técnico para la implantación de una **instalación de generación de energía eléctrica renovable** con la hibridación de diferentes tecnologías, en el emplazamiento del parque eólico de Milà, hasta la formalización del contrato, incluida la aprobación del gasto, la adjudicación y la designación del responsable del contrato.

Las resoluciones administrativas adoptadas en virtud de esta delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se dará cuenta a la Junta de Gobierno del Consorcio.

Firmado en Mahón en la fecha de la firma electrónica: (20 de septiembre de 2022)

El presidente del Consorcio

Josep Juaneda Mercadall

